



Presidencia
+34 971 096 100
presidencia@dis.es

Resolución 001/2024 de la Presidencia de día 3 de junio de 2024 por el cual se nombran nuevos representantes de la Organización en provincias de Argentina

PREÁMBULO

El 3 de enero de 2020 se reformaron los Estatutos de la Organización con el objetivo de poder atender a la población con dislexia con mayor garantía, pudiendo disponer la entidad de representantes ante algún lugar geográfico concreto.

Desde Disfam venimos trabajando en poder disponer de representación, en forma de Delegaciones, al mismo nivel que la administración que tiene competencias directas relacionadas con los objetivos de la organización y las personas con trastornos de aprendizaje.

En el caso de Argentina, además de la Secretaría de Educación adscrita al Ministerio de Capital Humano con competencia a nivel de todo el territorio del Estado, también existen los Ministerios de Educación en cada una de las provincias con abundantes competencias que afectan directamente a nuestro colectivo.

Visto el Comité de Dirección Territorial celebrado el pasado 25 de mayo de 2024 y la propuesta realizada por la presidenta de Disfam Argentina María Arabetti quien propone a la Presidencia de Disfam el nombramiento de representantes de la Organización a tenor del artículo 34 de los vigentes estatutos.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar a LORENA RE con documento nacional de identidad 24854920 como Delegada de Disfam en la provincia de CHACO (Argentina).

SEGUNDO.- Nombrar a ADRIANA ZUCARELLI con documento nacional de identidad 17671279 como Delegada de Disfam en la provincia de CÓRDOBA (Argentina).



Presidencia

+34 971 096 100

presidencia@dis.es

TERCERO.- Nombrar a JULIANA COLOMBO con documento nacional de identidad 25941022 como Delegada de Disfam en la provincia de Entre Ríos (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a LORENA RE con documento nacional de identidad 24854920 como Delegada de Disfam en la provincia de Formosa (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a NATALIA LORENA TRIGÜY con documento nacional de identidad 24886336 como Delegada de Disfam en la provincia de LA PAMPA (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a CARLOS ARIEL QUIROGA MARÍN con documento nacional de identidad 24234718 como Delegada de Disfam en la provincia de LA RIOJA (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a MARIA GABRIELA SANCHEZ SAN SEBASTIAN con documento nacional de identidad 20413045 como Delegada de Disfam en la provincia de MENDOZA (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a ROSANA ALEJANDRA MERCADO con documento nacional de identidad 22273520 como Delegada de Disfam en la provincia de MISIONES (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a MYRIAM MABEL BAEZ con documento nacional de identidad 24131147 como Vocal de Disfam en la provincia de MISIONES (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a MERCEDES DE LORENZIS con documento nacional de identidad 21883100 como Delegada de Disfam en la provincia de RÍO NEGRO (Argentina).

TERCERO.- Nombrar a CINTIA LORENA CENTURION con documento nacional de identidad 26016267 como Delegada de Disfam en la provincia de SANTA FÉ (Argentina).

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA:

Esta resolución entra en vigor en el momento de su firma y se deberá publicar en la página web oficial de la organización para dar fe de ello.

Palma de Mallorca a tres de junio año dos mil veinticuatro.

Iñaki Muñoz
Presidente